



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
13 DE AGOSTO DE 2020

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



CORRIGEN RUTA PARA DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE

En junio fue propuesta una terna de candidatos que no cumplen con los requisitos mínimos que establece la ley para ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), por lo que Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad presentó un juicio de amparo para poner un alto a este proceso ilegal, explicó Gerardo Carrasco director jurídico de dicha organización

Esta semana, un juez de distrito del Poder Judicial de la Federación ordenó que se detenga de manera definitiva el proceso de designación que se encuentra en el Congreso de la Unión hasta que esté en la posibilidad de analizar una sentencia de fondo si es constitucional o no que el Presidente proponga personas que no cumplan con los requisitos suficientes para ocupar la titularidad de esa institución.

Por ello los perfiles propuestos tienen que tener solvencia técnica suficiente, es decir, que demuestren que cuentan con todos los conocimientos necesarios para poder defender a los contribuyentes frente a posibles abusos del poder público o político y en segundo lugar deben ser personas con completa autonomía e independencia de cualquier interés o presión por parte del poder ejecutivo sobre todo.

El director jurídico de Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad comentó que la Procuraduría de Defensa del Contribuyente es un organismo de atención ciudadana de relevancia absoluta para las personas que pagan impuestos en México.

Así mismo es un organismo que se encarga de defender a las personas contribuyentes en contra de cualquier tipo de abuso, de irregularidad e incluso de arbitrariedades cometidas por parte de las autoridades hacendarias.

Se pronuncia SAT sobre presentación de aviso de socios o accionistas de AC

El 23 de junio de 2020 se publica en Fiscalia la nota “[¿Están obligadas las AC a presentar el aviso de socios o accionistas?](#)” en donde se analiza que la obligación de presentar un aviso de socios y accionistas también aplica a las asociaciones civiles y que los titulares de partes sociales son considerados accionistas para efectos fiscales mientras estas se constituyan con aportaciones de los asociados que formen un patrimonio social.

En ese sentido, el Servicio de Administración Tributaria emite su criterio respecto con respuesta a la PRODECON por el cual afirma que la obligación de presentar el aviso de socios y accionistas no es exclusiva de entidades con carácter preponderantemente económico o con especulación comercial.

Esto quiere decir que entidades como las cámaras de comercio e industria, las confederaciones, sindicatos y los colegios de profesionales, por citar los ejemplos dados por la PRODECON, tienen la obligación de presentar el aviso en el cual informen el nombre y la clave en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los socios o accionistas que la conforman.

Esto bajo el fundamento que la obligación de presentar este aviso está “dirigido a todas aquellas personas morales que se ubiquen en el supuesto normativo de referencia, sin atender a la actividad o naturaleza por la que fueron creadas, debido a que dicho precepto no hace distingo alguno sobre los sujetos obligados a su cumplimiento”.

La respuesta del SAT se adjunta a continuación:

600-01-07-2020-23079

Exp: 2C.6-2020-0567

Folio:2693743

RFC: PDC0609046M

Asunto: Se da cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio PRODECON/SASEN/369/2020

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2020.

Lic. Narcizo Vázquez Vega

Director General Adjunto de la Subprocuraduría de
Análisis Sistémico y Estudios Normativos de la
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
Insurgentes Sur, No. 954,

Col.
03100, Ciudad de México.

Insurgentes

San

Borja,

P r e s e n t e

Me refiero al oficio PRODECON/SASEN/369/2020 de fecha 13 de julio de 2020, recibido en la Administración General Jurídica y en esta Administración al día siguiente, mediante el cual la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) requiere información respecto del criterio que el Servicio de Administración tributaria está aplicando para los efectos señalados en el artículo 27, apartados A, fracción II y B, fracción VI del Código Fiscal de la Federación (CFF).

Al respecto, esa Procuraduría señala lo siguiente:

“En ese sentido, de la interpretación sistemática que efectúa este Ombudsperson fiscal a las disposiciones transcritas, estima que la obligación de presentar el aviso de actualización de información de los socios o accionistas que se prevé en el artículo 27, apartados A, fracción II y B, fracción VI del CFF, no abarca a aquellas personas morales constituidas para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tengan carácter preponderantemente económico, como lo son, las cámaras de comercio e industria, las confederaciones, sindicatos y los colegios de profesionales, toda vez que éstas por su naturaleza se integran a través de AGREMIADOS, MIEMBROS O ASOCIADOS, a manera de ejemplo por citar algunas, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO) y Colegios profesionales; por ello, la autoridad fiscal debe limitarse al cumplimiento de dicha obligación a aquellas personas morales que estén constituidos por socios o accionistas, pues son éstas quienes en términos del artículo 26 del ordenamiento legal en cita participan como responsables solidarios y subsidiarios, al formar parte de una sociedad con carácter preponderantemente económico o con una especulación comercial.”

Competencia

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 35, fracción XVI, tercer párrafo, numeral 1, inciso g), en relación con el 36, apartado A, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, se manifiesta lo siguiente:

Informe

En relación a la problemática planteada por esa PRODECON, de conformidad con el artículo 5 del CFF, el cual prevé que las disposiciones fiscales son de aplicación estricta, atendiendo a los principios generales del derecho que rezan “donde no hay ambigüedad, no cabe interpretación” y “donde la ley no distingue, no hay por qué

distinguir”, la obligación de presentar el aviso de actualización de información a que se refiere el artículo 27, Apartados A, fracción II en relación con el B, fracción VI del CFF, está dirigido a todas aquellas personas morales que se ubiquen en el supuesto normativo de referencia, sin atender a la actividad o naturaleza por la que fueron creadas, debido a que dicho precepto no hace distingo alguno sobre los sujetos obligados a su cumplimiento.

En ese entendido, la disposición en comento no carece de certeza jurídica, ya que es claro al establecer que las personas morales tienen la obligación de presentar el aviso en el cual informen el nombre y la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de los socios o accionistas que la conforman, cada que se realice alguna modificación o incorporación respecto a estos, esto es, las personas morales que se ubiquen en el supuesto que señala el ordenamiento jurídico aplicable, contraen las obligaciones que del mismo emanen. Por lo anterior, se realiza el siguiente:

Punto Petitorio

Único. Tener por atendido en tiempo y forma mediante el presente, el oficio número PRODECON/SASEN/369/2020 de fecha 13 de julio de 2020. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

A t e n t a m e n t e

Marisol Cruz Lugo

Administradora de Normatividad en Impuestos Internos '7'

[Procede Recurso de Revocación contra oficio de no acreditación de operaciones](#)

En días pasados, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) publica en su página de Internet la Recomendación 20/2020, que versa sobre la procedencia del recurso de revocación interpuesto contra el oficio que determina que no se demostró que efectivamente el contribuyente adquirió los bienes o recibió los servicios amparados en los CFDI emitidos por sus proveedores.

[UIF congela cuentas a líder sindical de la CLTM por lavado de dinero](#)

De acuerdo con una investigación del diario Milenio, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó las cuentas bancarias de Hugo Bello, líder de la Confederación Libertad de Trabajadores de México (CLTM), por desvío de recursos económicos a una red de empresas fantasma y testaferros familiares, dinero obtenido por delitos vinculados con homicidio, secuestros, extorsión y despojo.

La investigación destacó que Hugo Bello cuenta con órdenes de aprehensión desde el 2018 por la Fiscalía de Oaxaca, así como la Procuraduría General de la República.

La UIF explicó que “Hugo utilizaba al sistema financiero mexicano para dispersar los recursos que obtenía como parte de sus actividades criminales”.

El pulso laboral

[Cuidado con el costo fiscal de la reforma en pensiones, advierten expertos](#)

En el próximo periodo ordinario de sesiones, los diputados y diputadas deberán revisar con lupa el costo que implicará el alza de la pensión mínima garantizada propuesta en la iniciativa de reforma que presentó el Ejecutivo, así como el presupuesto de programas sociales relacionados a la entrega de una pensión y el monto que se destinará al pago de pensiones y jubilaciones del sector público, indicaron expertos.

“No se han presentado números, pero claro que habrá un costo fiscal importante porque son muchas pensiones que antes no se iban a dar. La gente que no registraba las 1,250 semanas, ahora tendrá derecho a la pensión mínima, entonces aumenta el número de pensionados y los recursos que asumirá el Estado”, expuso Alejandro Turner, vicepresidente del Colegio Nacional de Actuarios.

En la presentación de la iniciativa, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera comentó que al reducir las semanas de cotización de 1,250 a 750, el acceso a la pensión mínima garantizada aumentaría la cobertura de 34 a 82% de los trabajadores y la pensión pasaría de 3,289 pesos a 4,345 pesos.

[Guía gráfica para activar tu Buzón IMSS](#)

De acuerdo con el artículo 286-M de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) podrá efectuar notificaciones, citatorios, emplazamientos; requerir o solicitar informes o documentación, así como emitir resoluciones a través de medios de comunicación electrónica, siempre que los particulares manifiesten previamente y de manera expresa su conformidad de recibir las actuaciones mencionadas en esta disposición.

[Esboza SAT alcance de las reglas sobre Esquemas Reportables](#)

Entre las reformas tributarias para el 2020 se agrega al Código Fiscal de la Federación (CFF) el Título Sexto denominado “De la Revelación de Esquemas Reportables” con inicio de vigencia del 1 de enero de 2021. Aunque el Título ya se encuentra dentro de la ley, las reglas de carácter general y los medios requeridos para cumplir las obligaciones cuando estas estén vigentes aún no se encuentran disponibles.



[Cómo obtener el estímulo fiscal de IVA por servicios parciales de construcción](#)

Los contribuyentes que opten por aplicar el estímulo fiscal del IVA, referente a la prestación de servicios parciales de construcción para casa habitación prevista en un decreto publicado el 25 de marzo de 2015, consistente en el acreditamiento de IVA al 100 % contra el impuesto causado, deben considerar que es necesario la presentación del aviso respectivo.

Para tal efecto, deben considerar la información y los requisitos indicados en la ficha de trámite 204/CFF del anexo 1-A de la RMISC 2020, para poder presentar el aviso en el apartado correcto del portal del SAT, como a continuación se detalla:

Ingresar a la página del SAT, en el apartado de “Mi portal” capturar los datos del contribuyente solicitados y dar clic en “Iniciar sesión”



Suspensión de actividades por Covid-19 afectó juicios a favor del SAT

Las medidas para mitigar la propagación del Covid-19 en el país afectaron, en el primer semestre del año, los juicios a favor del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a cargo de Raquel Buenrostro.

El Informe Tributario y de Gestión señaló que, en los primeros seis meses del año, el fisco ganó 47.4% de los juicios que presentaron los contribuyentes, es decir, 2,519 juicios, mientras que perdió en 2,256 casos y otros 538 tuvieron nulidad para efectos, es decir, el SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

La tasa de efectividad —juicios ganados— de la autoridad fiscal se ubicó en su menor nivel desde que se tiene registro, esto es desde el 2011, de las sentencias definitivas. La tasa más baja, para el mismo periodo, se había registrado en el 2018 cuando fue de 48.3% que representaron 4,753 sentencias ganadas contra 4,058 casos perdidos y 1,028 que quedaron sin nulidad.

elContribuyente

Percepción de riesgo de los contribuyentes alcanza nuevo récord

La percepción de riesgo de los contribuyentes de ser sancionados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha ido en aumento. Desde mediados de 2019 se ha visto esta tendencia [en las encuestas trimestrales del SAT](#).

Así, en el segundo trimestre de 2019, el 84% de los contribuyentes contestaron que era muy o algo probable recibir una sanción del SAT. En ese momento, esa era la percepción más alta de riesgo que se había registrado. El segundo lugar sería el 39.75% de contribuyentes que pensaban que era muy o algo probable ser sancionados en 2012.

Ahora, se rompió el récord. La última encuesta de percepción de riesgo; es decir, del [segundo trimestre de 2020](#), encontró que:

[Arturo Herrera pide ayuda al sector privado para salir de crisis económica](#)

Arturo Herrera Gutierrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló durante su participación en la conferencia de Cumbre de Capital Privado 2020, organizada por la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap) que, ante la coyuntura creada por la pandemia, el país necesitará anclas para un rápido crecimiento económico, las cuales provendrán del sector privado.

Explicó que el sector privado, tanto nacional como extranjero, invierte siete veces más que el sector público, inversión con la cual se obtiene un mayor bienestar para la población, ya que aumenta la infraestructura, así como mejora los servicios para los mexicanos.



[Rocío Nahle, secretaria de Energía, da positivo a COVID-19](#)

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, informó este jueves que se encuentra en aislamiento por contagio de COVID-19.

"Como lo comenté estoy en aislamiento por contagio de COVID-19. Atendiendo desde mi domicilio. Afortunadamente estoy bien, sin síntomas y con el tratamiento recomendado", apuntó en su cuenta de Twitter.

EL UNIVERSAL

[Sheinbaum se hará prueba de Covid mañana; dice estar perfecta](#)

Tras permanecer en aislamiento desde el pasado lunes, por haber tenido contacto con el Secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real, quien dio positivo a la prueba Covid, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo estar perfecta, sin síntomas, y hasta mañana le practicarán la prueba en su domicilio.

"Yo quería que me hicieran hoy la prueba, Oliva (Secretaria de Salud) me dijo que hasta mañana para tener mayor certeza. Mañana en la mañana van a venir aquí a hacerme la prueba. Esperamos tener el resultado el sábado si es posible", mencionó.

REFORMA

[Se tendrá vacuna en primer trimestre de 2021.- AMLO](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la vacuna de AstraZeneca contra Covid-19 podría estar disponible en México en el primer trimestre del siguiente año, debido a que se están acortando los procesos y los resultados finales de las pruebas se presentarán en noviembre.

"Se están acortando los procesos, se está haciendo de manera profesional, está garantizada la calidad pero se están pensando tener ya resultados finales en noviembre, como aquí se mencionó y empezar la fabricación para disponer de la vacuna a partir del primer trimestre del año próximo.

REFORMA

'Vacuna será para todos y costará menos de 25 mmdp'

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la vacuna contra Covid-19 que se producirá en el País será para todos y representará un costo menor a los 25 mil millones de pesos estimados.

"El costo tiene que ver con los insumos para la elaboración, pero no es una empresa que vaya a lucrar con la vacuna, por eso el costo es mínimo, yo hablé aquí hace unos días de que nosotros teníamos una reserva de recursos para adquirir la vacuna y hablé de tres montos: de 100 mil millones, 50 mil millones y 25 mil millones de pesos", expuso en su conferencia de prensa mañanera.

EXCELSIOR

Muy probable que próxima semana se mantenga semáforo naranja: Sheinbaum

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que quizá la próxima semana se mantenga el semáforo epidemiológico en naranja, ya que si bien se ha registrado una disminución en las hospitalizaciones por Covid-19, se tiene que evaluar el impacto que pueda generar la apertura que, durante esta semana, se hizo de diversas actividades económicas y recreativas.

Sheinbaum Pardo informó que hasta este jueves en la capital se tenían 82 mil 510 casos confirmados de Covid-19; 5 mil 656 casos activos; 15 mil 496 casos sospechosos; y 9 mil 598 defunciones.

EXCELSIOR

Aplican pruebas de covid-19 a manifestantes en el Zócalo

El Gobierno de la Ciudad de México informó que se mantendrán las jornadas de salud en el Zócalo capitalino para atender a los maestros que se encuentran en plantón en este lugar.

De acuerdo con la subdirectora de Epidemiología de Medicina Preventiva de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandrín Rivera, el Gobierno capitalino cuenta con los insumos suficientes y necesarios para realizar a los manifestantes la prueba de detección de SARS-CoV-2.

[AYER HABLARON PRESIDENTES DE MÉXICO Y ARGENTINA PARA APOYAR PRODUCCIÓN DE VACUNA COVID](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de Argentina Alberto Fernández hablaron la noche de ayer, tras acordar unas horas antes, participar en la producción de la vacuna Covid-19.

En su conferencia mañanera, el mandatario mexicano narró que ayer mismo se tomó la decisión de presentar los avances sobre la vacuna que es considerada la que lleva más adelanto de los proyectos que se realizan hasta ahora –aunque Rusia ya informó que cuenta con la propia-.

[MÉXICO PIDIÓ INFORMACIÓN A RUSIA SOBRE VACUNA SPUTNIK V](#)

México ha solicitado información a Rusia sobre su vacuna, Sputnik V, para conocer su utilidad en el país a corto plazo, informó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Consultado sobre dicha vacuna que anunció Rusia ya tiene lista, informó que sí le han solicitado los datos sobre la misma.

[LOS POBRES PRIMERO TAMBIÉN EN APLICACIÓN DE VACUNA, ADELANTA PRESIDENTE](#)

Andrés Manuel López Obrador indicó que todos los mexicanos tendrán acceso a la vacuna y los pobres no deben preocuparse por que les sea aplicada, y que no se quedará hasta el final.

“En otros países pueden decidir cobrar o seleccionar a quien se vacuna o quien no, nosotros para que no haya ninguna duda y para darle garantías a nuestro pueblo, todos los mexicanos van a tener acceso a la vacuna, no debe haber preocupación para la gente más pobre, tienen garantizada la vacuna no se van a quedar al final, ya sabemos que por el bien de todos primero los pobres... los adultos mayores, los médicos, las enfermeras”, dijo.

[5 datos para ser optimistas con la vacuna contra el COVID-19 que se producirá en México](#)

Las buenas noticias sobre la creación de una vacuna para paliar la pandemia de COVID-19 'salen a la luz' y, en una de ellas, está involucrada México.

Esta semana, se dio a conocer que nuestra nación será una de las encargadas en América Latina de producir la vacuna de Oxford y AstraZeneca. En la estrategia también está involucrado el Gobierno argentino, informó el presidente de ese país, Alberto Fernández.

Aquí te damos cinco datos que nos mantienen optimistas sobre las dosis destinadas a prevenir la enfermedad que, a nivel mundial, ha provocado más de medio millón de decesos, según la Universidad Johns Hopkins.

ALTONIVEL

[¿Por qué el sistema de pensiones en México es de los peores en el mundo?](#)

La propuesta de modificaciones al sistema de pensiones de nuestro país, presentada a finales de julio en Palacio Nacional por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, significan un paso importante porque aportan beneficios a unos 20 millones de trabajadores formales.

Para un sistema que no había experimentado cambios en favor de los empleados desde 1997, la ampliación del número de personas elegibles para acceder a una pensión, la mejora en la tasa de reemplazo (la diferencia entre lo que recibe un trabajador en retiro versus lo que percibía cuando estaba activo) y la disminución de las semanas cotizadas, no son poca cosa.

Pero, ¿en qué posición estamos ahora? En una comparación a nivel internacional, estamos entre los peores sistemas de pensiones en el mundo. Te explicamos por qué.

EXCELSIOR

[Todo sobre los 5 tipos de pensiones que hay en el IMSS](#)

La pensión es una prestación económica destinada a proteger al trabajador al ocurrirle un accidente de trabajo, al padecer una enfermedad o accidente no laborales, o al cumplir al menos 60 años de edad.

De igual manera, en caso de fallecimiento del trabajador o pensionado, protege a sus beneficiarios. En ambos casos, previo cumplimiento de los requisitos indicados en la Ley del Seguro Social.

La Razón

[Inversión privada, central para el crecimiento y desarrollo del país: SHCP](#)

La inversión del sector privado, en particular la de largo plazo, es central para el crecimiento y el desarrollo del país, destacó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez.

Al participar en la Cumbre de Capital Privado 2020 organizada por la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap), refirió que un contexto como la crisis financiera actual, la cual es la peor a la que se ha enfrentado el país, al menos en los últimos 100 años, la opción para tener una recuperación rápida, es necesaria la participación de los socios privados, la cual debe ser de largo plazo.



Banxico 'le canta Las Mañanitas' a la tasa de interés: cumple 1 año de rebajas

El Banco de México (Banxico) recortó este jueves su tasa de interés por décima ocasión consecutiva (seis en lo que va de 2020), en línea con el pronóstico de los mercados.

Con la disminución de 50 puntos base, el referencial se encuentra ahora en 4.5 por ciento.

En esta ocasión, la decisión no fue unánime pues un miembro de la Junta de Gobierno del Banco Central votó por un recorte de 25 puntos base.



Peso le gana 'la partida' al dólar

El peso le ganó la partida al dólar este jueves y se posiciona para seguir recuperando terreno frente a la divisa norteamericana, en una sesión donde la moneda mexicana se apoyó de la decisión de política monetaria del Banco Central y el apetito por riesgo incentivo a los diferentes divisas.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), la moneda mexicana se apreció 0.48 por ciento, con lo que el tipo de cambio quedó en 22.23 unidades por dólar, esto en el ámbito interbancario.

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 22.70 pesos, según datos de Citibanamex.

REFORMA

Tiene PIB turístico mayor caída desde 2009

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este jueves que Israel y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) acordaron establecer lazos diplomáticos como parte de un acuerdo amplio por el que las autoridades israelíes paralizarán la anexión de territorio palestino ocupado.

El pacto implica que ambos países tendrán relaciones normales, enviarán embajadores y tendrán lazos comerciales.

[AIE recorta previsión de demanda de crudo en 2020 por desplome del sector aéreo](#)

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) recortó el jueves su pronóstico de demanda de petróleo para 2020, advirtiendo que la reducción de los viajes en avión causada por la pandemia de coronavirus disminuirá el consumo mundial de crudo este año en 8.1 millones de barriles por día (bpd).

La AIE, con sede en París, reduce así la previsión para el año en 140,000 barriles por día, a 91.9 millones de barriles por día, su primera rebaja en varios meses.

[Afiliados al Fovissste e Infonavit podrán unir créditos para adquirir inmueble](#)

A partir de este jueves 13 de agosto, el trabajador que cotice de manera simultánea ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y al Fondo de Vivienda del Issste (Fovissste) podrán unir los créditos que le otorgan cada institución, con el fin de adquirir un inmueble de mayor valor.

Este jueves, ambas instituciones informaron sobre este nuevo esquema de cofinanciamiento que beneficiará a médicos, enfermeras, maestros o cualquier otro trabajador que actualmente cotiza en ambos sistemas de seguridad social, sin excepción de un ingreso salarial.

La Razón

[Corran la voz, México es un país abierto a la inversión: Economía](#)

La Secretaría de Economía (SE) hizo un llamado a los miembros de la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap) para estrechar lazos y recuperar el dinamismo en la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) de 2019, cuando se obtuvieron 32 mil millones de dólares.

Durante su participación en la Cumbre Amexcap 2020, Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía, recordó que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) estima que para este año habrá una caída de 40 por ciento en los flujos globales de capital.



[Hasta julio se han perdido 925,490 empleos: IMSS](#)

De enero a junio se han perdido un total de 925,490 empleos, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Tan solo en el séptimo mes del año se registró una disminución de 3,907 puestos de trabajo, esto como consecuencia de los efectos derivados de la emergencia sanitaria.

Al 31 de julio de 2020, se tienen registrados ante el IMSS 19,495,952 puestos de trabajo; de éstos, el 86.5% son permanentes y el 13.5% son eventuales.

Al 31 de julio de 2020, se tienen registrados ante el Instituto 1,001,315 patrones, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 0.8%.



[Más de 30,000 empleos se han recuperado en el último mes](#)

Cerca de 30,000 trabajadores habían sido contratados o recontratados hasta el 11 de agosto, lo que se considera una señal de que la economía está respondiendo favorablemente ante la crisis del Covid-19 y aunque “nos va a llevar tiempo, ya vamos de salida”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Hasta el 11 de agosto, tenía yo el dato de 30,000 nuevos empleos o recontratados. Les recuerdo, perdimos en marzo, perdimos en abril, perdimos en mayo, perdimos en junio, perdimos en julio ya poquitos, 3,000 en todo el mes, pero ahora ya llevamos, en lo que va de agosto 30,000, no perdidos, sino recontratados o nuevos empleos”, subrayó en Palacio Nacional durante su conferencia matutina.

El mandatario también aseguró que las cifras acreditan lo planteado por su administración sobre que la caída de la economía sería en forma de “V” y que “íbamos a salir adelante rápido, y así está, ya les puedo adelantar que en agosto ya no estamos perdiendo empleos; al contrario, se están recontratando trabajadores”, dijo.

[Venden en la 'dark web' información confidencial robada a CiBanco tras hackeo](#)

Información confidencial, claves de acceso entre ellas las utilizadas por CiBanco para entrar al Buró de Crédito, así como información de clientes y sus contraseñas se encuentran hoy a la venta en la llamada “dark web” luego de que el banco fuera atacado hace una semana.

La semana pasada clientes de CiBanco se quejaban en redes sociales de que durante más de seis días no tuvieron acceso a sus cuentas, la institución financiera dijo a El Financiero el lunes de esta semana que “en algunos momentos de la semana pasada, tomamos la decisión de suspender los servicios y aplicaciones del banco, siguiendo de manera preventiva protocolos de seguridad”, rechazando haber sido víctima de un ataque.

EXPRESO

[Imperiosa necesidad del Seguro de Desempleo en México](#)

La actual crisis sanitaria sin precedente en la historia reciente, ha impactado enormemente a la economía a nivel global y como resultado lógico ha sido especialmente catastrófica en la pérdida de empleo.

Nuestro país se ha visto especialmente afectado en este rubro, ya que según cifras oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al mes de mayo se registró una pérdida de 800 mil empleos, pero se estima que de prolongarse la pandemia, se pudieran llegar hasta los 2 millones de empleos formales y un aproximado de 10 millones de empleos informales.

Un escenario verdaderamente preocupante y que no se avizora muy lejano.

En el presente contexto, toma relevancia el muy necesario Seguro de Desempleo en México, entiéndase este Seguro como un subsidio otorgado por el estado, por un tiempo determinado, a cada trabajador formal que por causas ajenas a su voluntad se vea privado de su empleo.



[¿Son o no trabajadores los despachadores de gasolina?](#)

Actualmente es común que los dueños de las gasolineras consideren que los despachadores de gasolina no son sus trabajadores, o bien, en el mejor de los casos que las propinas que reciben no son parte integrante de su salario.

Sin embargo, los despachadores son trabajadores, pues existen elementos que confirman la existencia de la relación laboral con su empleador, tales como la asignación de un horario y un lugar de trabajo para el despacho de gasolina, la entrega de herramientas para el desarrollo de sus funciones (uniforme y demás utensilios para el servicio de limpieza y cuidado a los vehículos), y la rendición de cuentas al terminar su día laboral.

EL CEO

[Wall Street inicia mixto pese a datos de desempleo mejores a los esperados](#)

Los principales índices de Wall Street inician mixtos este jueves, a pesar de la publicación de datos de desempleo mejores a los esperados, una señal de que el mercado laboral comienza a recuperarse.

A las 8:30 a.m. (horario de Ciudad de México), el Promedio Industrial Dow Jones cae 0.27%, a 27,901.02 unidades; el S&P 500 pierde 0.22%, a 3,372.99 puntos, y el Nasdaq Composite sube 0.27%, a 11,042.19 unidades.

El miércoles, los tres índices terminaron con ganancias gracias a un repunte de las acciones tecnológicas, lo que llevó al S&P 500 a su nivel más alto desde febrero, antes de la irrupción del COVID-19.

EL UNIVERSAL

[Se me juzga por quien soy y no por lo que supuestamente hice, dice Robles al cumplir un año en prisión](#)

Al cumplir un año en prisión, la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, escribió una carta en la que acusa que se encuentra encarcelada “porque me llamo Rosario Robles. También porque soy mujer”.

“Hoy cumpla un año de estar privada de mi libertad injustificadamente. La venganza de unos, la cobardía y el silencio cómplice de otros, y una procuración de justicia selectiva me tienen aquí” señala el texto difundido por la también extitular de la Sedatu.

Robles Berlanga, quien se encuentra vinculada a proceso por el delito de ejercicio indebido de servicio público, señala en su texto que se le acusa “de una omisión (que no de corrupción) que no merece prisión, se han violado mis derechos al debido proceso y a la presunción de inocencia”.

EL UNIVERSAL

[Texto íntegro de la carta de Rosario Robles al cumplir un año en prisión](#)

Hoy cumpla un año de estar privada de mi libertad injustificadamente. La venganza de unos, la cobardía y el silencio cómplice de otros, y una procuración de justicia selectiva me tienen aquí. Se me acusa de una omisión (que no de corrupción) que no merece prisión, se han violado mis derechos al debido proceso y a la presunción de inocencia. Se me juzga por quien soy y no por lo que supuestamente hice.

Se ha puesto en marcha toda una maquinaria para denostarme, difamarme, hacer escarnio de mi persona, con una saña que es proporcional al miedo y al odio que me tienen. Llama la atención que soy la única en esta condición. A quienes se les ha acusado de delitos más graves se les respetan sus derechos, y a los delincuentes del crimen organizado se les ha dejado flagrantemente en libertad. La conclusión es clara: no se trata de un ánimo de justicia. Estoy aquí porque me llamo Rosario Robles. También porque soy mujer.

EXCELSIOR

[Corte de agua en 4 municipios de Edomex durará 24 horas](#)

Con el fin de realizar trabajos de mantenimiento en la Planta de Bombeo Barrientos, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), cortó el suministro desde las 04:00 horas de este jueves y hasta las 04:00 horas del viernes, lo que afectará parcialmente a los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y Tultitlán, en el Estado de México.

"Se estima que la reducción del suministro, derivada de los trabajos de mantenimiento, alcance los 912 litros por segundo y sea perceptible por el 12 por ciento de la población de esos municipios", indicó.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[INE no aplicará medidas cautelares vs AMLO por informe trimestral](#)

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó aplicar medidas cautelares contra del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por la difusión de su informe trimestral en redes sociales.

Dicho informe se realizó en abril pasado y fue impugnado por el PAN ante el instituto.

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[PRD PROPONE EVITAR VENDER COMIDA CHATARRA A NIÑOS EN CENTROS EDUCATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS](#)

El Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados propuso prohibir la venta de comida chatarra en centros educativos de nivel básico y media superior, para evitar que los infantes enfrenten el consumo de bebidas azucaradas y alimentos con alto contenido calórico, ya que estos productos pueden provocar problemas de salud como diabetes, obesidad, sobrepeso, hipertensión arterial y otras enfermedades.

Luego de que se prohibiera la venta de estos productos a infantes en Oaxaca, este jueves, a través de una Iniciativa de Ley con proyecto de decreto que presentó la coordinadora de los perredistas, Verónica Juárez Piña, ante la Comisión Permanente, la legisladora dijo que el consumo de estos productos impacta la calidad de vida de las personas, deteriorándolas paulatinamente, por lo que propuso reformar la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

[Padres de los 43 dicen 'no' a otra verdad histórica](#)

Familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala en 2014, se reunieron ayer con el presidente Andrés Manuel López Obrador para solicitarle una investigación firme y no otra “verdad histórica”.

En un documento leído en Palacio Nacional, manifestaron su preocupación ante “el cierre del caso”, por lo que solicitaron acelerar las detenciones de los involucrados y no detener las búsquedas de campo.

“No queremos otra ‘verdad histórica’. No queremos que por querer cerrar el caso, se vuelva a forzar la evidencia para contarnos una historia concluyente”, fue parte de lo que se le dijo al Presidente en la reunión privada de ayer.



[Emiratos Árabes cierra histórico acuerdo con Israel y normalizan relación diplomática](#)

El presidente Donald Trump dijo este jueves que los Emiratos Árabes Unidos e Israel acordaron establecer relaciones diplomáticas plenas. Con esto, EAU se convierte en la tercera nación árabe en realizar esta acción.

El acuerdo entre ambas naciones también detendrá la anexión de tierras buscadas por los palestinos para su futuro estado.

El anuncio convierte a los Emiratos Árabes Unidos en el primer estado árabe del Golfo Pérsico en realizar esta medida.

REFORMA

[Anuncia Trump acuerdo diplomático entre Emiratos e Israel](#)

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este jueves que Israel y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) acordaron establecer lazos diplomáticos como parte de un acuerdo amplio por el que las autoridades israelíes paralizarán la anexión de territorio palestino ocupado.

El pacto implica que ambos países tendrán relaciones normales, enviarán embajadores y tendrán lazos comerciales.

[Israel y Emiratos Árabes Unidos sellan histórico acuerdo de paz para normalizar sus relaciones El Economista](#)

El Sol de México

[FBI participará en investigaciones de explosión en Beirut](#)

Con el fin de esclarecer la terrible explosión que ocasionó la muerte de más de 171 personas y dejó al menos 6 mil 500 heridos en Beirut, el FBI participará en las investigaciones, así lo dio a conocer David Hale, número tres de la diplomacia estadounidense.

"Quiero anunciar que el FBI va a unirse muy pronto a los investigadores libaneses y extranjeros, tras recibir una invitación de Líbano".

EL UNIVERSAL

Implicados/Kemchs



Repugnante/Helioflores



EL ENTONCES CONSEJERO - Fisgón



MISIÓN CUMPLIDA - Magú



ALERTA - Helguera



NEW MEXICAN MOMENT - Rocha





Olas altas/Chavo del Toro



Instrumento auxiliar/Perujo



Nueva normalidad/Nerilicón



Rictus



Huachicolero electoral

Marro, ya no
habrá gasolinazos,
ya no es como antes...



Pero sí habrá
aumento en el precio
de las gasolinas.



Por eso te quiero
poner en Pemex,
para garantizar
combustible barato





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/JUSTICIA PARA JONATHAN SANTOS



HORACIO



MORED/DEPOSITARIOS

¡NO
SEREMOS
TAPADERA
DE
NADIE!

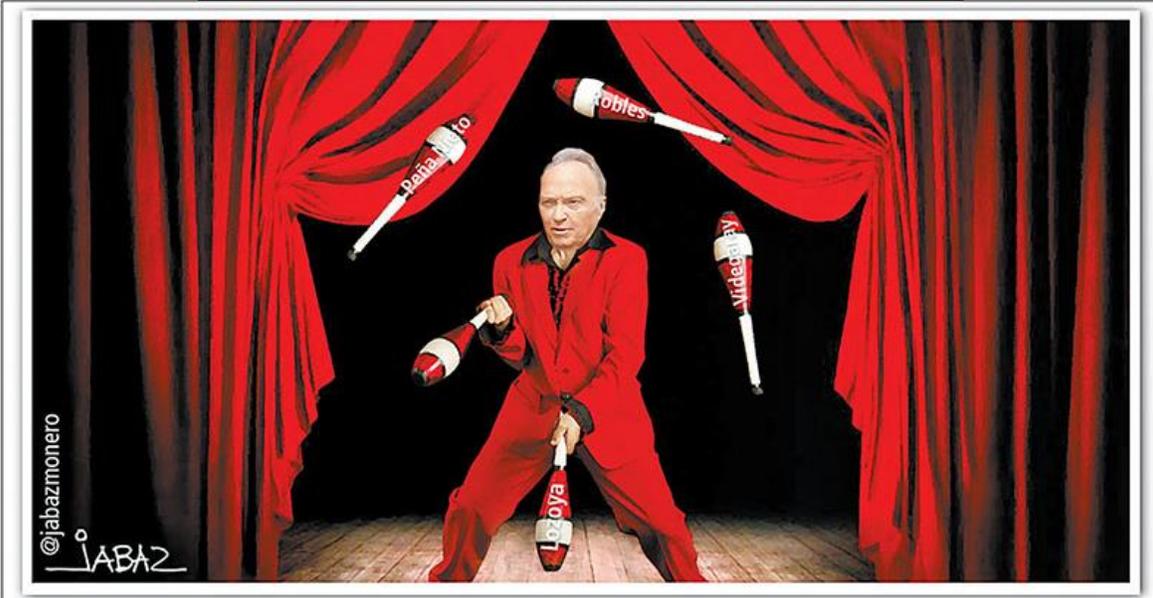


©EDUARDO MORENO ROMERO 2020

Jis



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL SHOW NO TIENE PRESCRIPCIÓN



RAPÉ/LA PIEDAD



Una historia

El matrimonio, dados los síntomas, decidió hacerse la prueba de covid-19. El hombre con una institución pública; la mujer en una privada. Los resultados no llegaron con la oportunidad esperada. Ambas instituciones los entregaron cuando ya la pareja se hallaba en términos de recuperación e inmune al contagio por haberlo superado gracias a los cuidados y remedios empleados.

Donceles



REFORMA



PACASSO EN REFORMA

EL NIÑO DE LOS CACHITOS

